

Alexis Antonio Ruiz Mazariegos

**LA ESTIMULACIÓN DE LA ORIENTACIÓN OCUPACIONAL EN LA
EDUCACIÓN PRIMARIA PARA INGRESAR A LA EDUCACIÓN
EXPERIMENTAL DEL NIVEL MEDIO EN LA CIUDAD CAPITAL DE
GUATEMALA.**

Asesor: Licenciada María Teresa Gatica



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, septiembre de 2005

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación

Guatemala, septiembre de 2005

ÍNDICE

	Página
Introducción	i
Capítulo I	
1. Marco Conceptual	
1.1 Antecedentes del problema	1
1.2 Justificación de la Investigación	2
1.3 Planteamiento del Problema	3
1.4 Alcances y Límites	4
1.4.1 Alcances	
1.4.2 Límites	4
1.4.2.1 Geográficos	4
1.4.2.2 Personales	4
1.4.2.3 Temporales	4
Capítulo II	
2. Marco Teórico	
2.1 Conceptualización	5
2.1.1 Orientación	5
2.1.2 Orientación Escolar	5
2.1.3 Orientación Profesional	6
2.1.4 Orientación Ocupacional	6
2.1.5 Capacitación	6
2.1.6 Funcionalidad	7
2.1.7 Incidencia	7
2.1.8 Pertinencia	7
2.1.9 Filosofía Experimental del PEMEM	8
2.1.10 Fines y Naturaleza del PEMEM	9
2.1.11 Objetivos del PEMEM	9
2.1.12 Base Legal del Funcionamiento del PEMEM	10
2.2 Terminología	11
2.2.1 Educación	11
2.2.2 Instrucción	12
2.2.3 Método	12
2.2.4 Didáctica	13
2.2.5 Currículum	13
2.2.6 Escuela	13
2.2.7 Docente	14
2.2.8 Educando	14
2.2.9 Habilidad	14
2.2.10 Destreza	15

2.2.11 Aprender	15
-----------------	----

Capítulo III

3. Marco Metodológico

3.1 Objetivos	16
3.1.1 General	16
3.1.2 Específico	16
3.2 Variable	16
3.2.1 Definición Conceptual	16
3.2.2 Definición Operativa	17
3.3 Población y Muestra	18
3.3.1 Población	18
3.3.2 Muestra	18
3.3.3 Técnicas de Recopilación y Tratamiento de Información	20
3.3.4 Instrumentos	20

Capítulo IV

4. Presentación de Resultados	21
-------------------------------	----

Capítulo V

5. Conclusiones	26
6. Recomendaciones	27
7. Aporte de la Investigación	28
8. Bibliografía	32
Apéndice	

I n t r o d u c c i ó n :

Por el interés en conocer de las habilidades y destrezas en los alumnos de sexto primaria para la Orientación Ocupacional, es que se realiza la presente investigación que comprende hasta dónde, el alumno ha sido instruido y formado para que desarrolle la habilidad psicomotriz que le permita continuar sus estudios en el nivel medio de educación; habilidades que se inician desde la primaria.

Contempla el capítulo inicial que aparte de la educación teorizante existente, actualmente la enseñanza de las artes industriales sigue en el olvido sin ningún interés por instruir y estimular al alumno para con las áreas ocupacionales que le hagan sobresalir según sus necesidades e inquietudes hacia las artes, oficios y manualidades.

Se hace una reflexión sobre lo conveniente que es para el alumno, la orientación ocupacional en lo que ha de ser el trabajo para la vida y para su formación tecnológica posterior y si realmente los alumnos de sexto primaria son verdaderamente estimulados hacia la orientación ocupacional. Obviamente que para poder lograr la formación ocupacional en el alumno, se fundamente este propósito en su capítulo segundo, con toda la base legal y formal indispensable para la educación experimental requerida para tal efecto.

Con la investigación, se evidencia que la orientación ocupacional en el alumno por la estimulación que recibe, efectivamente permite dirigir y apreciar lo funcional de una educación objetiva y vivencial como lo es la educación experimental, a través del desarrollo de sus habilidades y destrezas que a la larga bien puede proporcionarle mejores oportunidades de trabajo que signifiquen un ingreso económico familiar.

Es de afirmar que si desde la niñez, los alumnos están en condición de aprender y desarrollar sus habilidades, entonces se debe canalizar ésto hacia la Orientación Ocupacional; es así como se crea el Programa PEMEM I y II para dar cabida a tan esperanzador proyecto de educación que hoy por hoy, ha de ser la solución que bien podría desembocar en una educación tecnológica para el estudiantado.

Capítulo I

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes del Problema

Actualmente, son muy pocas las oportunidades ocupacionales de trabajo que brinda la educación al alumno que realmente se encuentra con las más ingentes necesidades de educación y formación tecnológica para superar la crisis económica que él vive. Se pudo comprobar que tampoco se cuenta con información suficiente respecto a las habilidades y destrezas del escolar para orientarle hacia la educación ocupacional experimental que permita en el alumno el poder tecnificarse y superarse para desarrollo de él y su comunidad.

Se puede constatar cómo la educación teorizante en el medio, en realidad no ha trabajado el aspecto formativo de la orientación ocupacional con toda la seriedad y compromiso que eso demanda, situación que no permite encontrar información al respecto que dé respuesta al desarrollo de habilidades ocupacionales en el alumno, no se contempla en el contenido programático curricular del nivel primario, el lugar e importancia de la artes industriales que encause al alumno hacia el desarrollo y aprendizaje de las áreas ocupacionales que le permitan adquirir el más mínimo conocimiento de un oficio que sea el encausamiento hacia el nivel medio de lo que es la educación experimental. Respecto a la continuación de los estudios que haga el alumno de primaria hacia lo que es la orientación ocupacional, únicamente está la investigación presentada por el Licenciado Luis Ernesto Chanchavac el que concretamente versa sobre las pruebas de ubicación de Primero Básico de la Orientación Ocupacional como filosofía de los Institutos Experimentales del PEMEM II y no así, sobre el conocimiento real de las habilidades y destrezas del alumno que se han de requerir para el área ocupacional como proceso de una educación liberadora que adquiera capacitación alguna para su autorrealización y el trabajo para la vida.

De las conclusiones más relevantes hechas en el trabajo del Licenciado Chanchavac, está el que “No existe un perfil de ingreso y egreso para alumnos de los institutos con Orientación Ocupacional”¹. Por lo tanto, esta investigación es un aporte que se hace en relación a la estimulación de la orientación ocupacional que recibe el alumno de primaria, así como de las habilidades y destrezas que pudiera tener como una realidad en su incursión al área ocupacional de los institutos del Programa PEMEM.

¹ Chanchavac, Luis Ernesto. Orientación Ocupacional Institutos Experimentales Pemem II. USAC 1990 Tesis. Pág. 72

1.2 Justificación de la Investigación

La actual educación teorizante en realidad no ofrece ninguna solución, alternativa u oportunidad de crecimiento y desarrollo en el educando del nivel medio para satisfacer y atender necesidades inmediatas en el orden profesional que le permitan llevar una vida digna por las actuales circunstancias económicas y sociales en que se encuentra, o todo caso, poder introducirse en el engranaje de la productividad de la sociedad en la cual está incluido, es que justifica el tener que valerse y atender para servir al educando una mejor opción que supere sus necesidades e inquietudes, la Orientación Ocupacional de la Educación Experimental que verdadera y efectivamente pone al alumno en condición de poderse valer por sí mismo después de crear y elaborar con sus manos, bienes materiales que representan un valor económico para su bienestar. Es la ventana hacia la educación tecnológica que finalmente profesionalice al alumno; más, cuando son de origen o ascendencia campesina con manos de obrero por excelencia.

No se puede pensar en la autorrealización del alumno si no se sabe qué es lo que él quiere, qué es lo que sabe, para saber qué ofrecerle. Es de vital importancia conocer entonces, de sus habilidades y posibilidades en sus destrezas para brindarle la oportunidad de su autorrealización, que es lo que finalmente brinda la educación experimental como producto terminado.

Con la investigación, se demuestra lo oportuno y conveniente que es hoy la orientación ocupacional en la educación formal del educando dentro de la filosofía experimental del Programa PEMEM; orientación que ha de nacer desde el nivel primario con la debida y oportuna estimulación que del alumno se haga hacia el trabajo por la vida, por la comunidad, por él mismo y la sociedad; estimulación de habilidades psicomotrices finas de coordinación ojo-mano para cortar, pegar, trazar, dibujar, etc. y de esa manera, egresar de la educación experimental con el debido conocimiento ocupacional que le haga tecnificarse en la orientación tecnológica que es el ideal del estudiante actual por el mundo de la competitividad y globalización en que se encuentra inmerso.

1.3 Planteamiento del Problema

¿ CÓMO ESTIMULAN LOS MAESTROS DE PRIMARIA A LOS ALUMNOS DE SEXTO GRADO PRIMARIA EN LA ORIENTACIÓN OCUPACIONAL PARA SU INGRESO EN LA EDUCACIÓN EXPERIMENTAL DE LOS INSTITUTOS DEL NIVEL MEDIO EN LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA ?

1.4 Alcances y límites

1.4.1 Alcances

La investigación abarcó escuelas y colegios del sector oficial como privado del nivel primario de la zona uno en la ciudad capital en las jornadas matutina y vespertina, con posibilidad de aplicación a las demás escuelas primarias cercanas a los Institutos Experimentales del Programa PEMEM. Además, la investigación que se hizo es un estudio de naturaleza formativa y técnica que le permite a todos los maestros de nivel primario realizar una mejor orientación para con los jóvenes aspirantes a la Educación Experimental.

1.4.2 Límites

1.4.2.1 Geográficos

Por lo distante en la ubicación de los establecimientos objeto de la investigación, se encontró la limitante de tiempo, dinero y esfuerzo en la aplicación de los instrumentos de medición por lo que el área que se abarcó, fue el sector de la primera a la veinte calle y de la primera a la quince avenida de la zona uno respectivamente.

1.4.2.2 Personales

Maestros de sexto grado de primaria.

1.4.2.3 Temporales

De enero a marzo de 2005.

Capítulo II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Conceptualización

2.1.1 Orientación

Es la ayuda y asistencia brindada al alumno para poder ellos, resolver sus problemas y dirigir su propio destino en la conformación de su personalidad, es decir, a ser lo que cada uno ha de ser según su fórmula personal. Se debe pensar en la orientación de manera paralela a la educación cuando se está instruyendo al alumno si queremos poner a éste en el umbral de su realización espiritual, laboral, profesional.

La orientación debe ser como proceso en la marcha educativa del alumno, algo que inicie desde sus primeros años de escolaridad no sólo porque es la organización y disposición misma de la educación pública, sino que será esforzarse por saber de qué manera pueden desarrollarse hasta el máximo las fuerzas vivas de cada personalidad en formación y solucionar así, dificultades de índole personal, escolar y social.

2.1.2 Orientación Escolar

“La orientación escolar, ofrece al educando el ilimitado panorama natural y social, los bienes culturales y materiales acumulados por la civilización y el progreso, y mediante el empleo de los mejores métodos y procedimientos didácticos, despierta intereses, ayuda a organizar actividades de observación, experimentación y expresión, y a encontrar el camino que lleva a la realización personal, a la formación individualizada”²

La orientación escolar como forma de guiar al alumno para que obtenga los mejores medios y recursos en disposición de la escuela que le permitan una mejor orientación de conocimientos elementales para mejorar su adaptación al medio, no impone principios ni profesión, simplemente encamina.

Esta forma de orientación, nace como resultado de tener que atender de manera integral al alumno para que se desarrolle de acuerdo a sus necesidades y las circunstancias del medio en que se encuentre.

² Gal, Roger. La Orientación Escolar. Prólogo de C. Guillén de Rezzano Editorial Kapelusz S.A. Buenos Aires Argentina Segunda Edición 1973. Pág. VII-VIII

2.1.3 Orientación Profesional

Hemos de ser muy atentos para “no confundir la orientación escolar con la orientación profesional porque la orientación escolar conduce indirecta y paulatinamente a la orientación profesional, por la elección de las disciplinas estudiadas o las técnicas practicadas. Poco a poco coloca al individuo, primero en el lugar en que desplegará mejor sus capacidades, luego sus aptitudes particulares, y por último en la especialidad u oficio que le convenga mejor”³. De tal manera, que orientación profesional es la que busca la motivación del individuo que ha elegido con criterio firme, una rama de la educación superior y así lograr hacer de él, un elemento con conocimientos científicos y principios éticos que le permitan proyectarse al servicio de la humanidad.

2.1.4 Orientación Ocupacional

Pensando en el aporte que pueda dar el alumno con provocar la iniciación de la productividad en la comunidad para también propiciar la competitividad que signifique desarrollo, es que la orientación ocupacional se constituya en el medio para alcanzarla.

Al alumno hay que ponerle en condición de aprender haciendo con cariño y sobre esa acción, descubrir el conocimiento para producir, previo a orientarle a la selección de un oficio, manualidad u ocupación de acuerdo a sus habilidades, destrezas y aptitudes por medio de las diferentes pruebas psicométricas y test de intereses que es lo que hace en sí la orientación ocupacional, ligada estrechamente, al proceso de enseñanza en los institutos del Programa PEMEM.

2.1.5 Capacitación

Si se ha demostrado que por encontrarse el alumno en una situación socio-económica muy difícil, producto de políticas o circunstancias de poca oportunidad de superación y adquisición de los recursos satisfactorios para poder triunfar, es que en realidad se hace indispensable echar a andar la educación ocupacional que así le permita superar esas dificultades. Capacitación, no es más que la “aptitud o preparación concreta para la realización de una tarea, evaluándose mediante exámenes o la ejecución en una situación concreta”⁴. Se debe poner al alumno a que aprenda artes y oficios; manualidades ocupacionales para que con sus manos produzca los bienes y objetos que pueda vender

³ Gal, Roger. La Orientación Escolar. Editorial Kapelusz S.A. Buenos Aires Argentina. Segunda Edición 1973. Pág. 1-2.

⁴ Editorial Santillana S.A. Diccionario de las Ciencias de la Educación. México 1996 pág. 217

o bien exportar para incrementar la pequeña empresa, para que su comunidad trascienda y contribuya al desarrollo. Para que el alumno no sólo demuestre de sus habilidades y destrezas, sino que sea una persona útil a la sociedad en capacidad de superar por sí solo, aquellos problemas que le pudieron significar su estancamiento

2.1.6 Funcionalidad

Se debe pensar en la preparación y formación del maestro, de qué tanto se hace funcional la instrucción que él sirve a los alumnos; que el conocimiento que transmite, sea lo suficientemente provechoso y beneficioso al alumno en su aprendizaje para su ulterior desarrollo. De tal manera, que por funcionalidad se entienda al “mecanismo de un grupo referido a su capacidad global de funcionamiento y actividad “⁵. Que el alumno siempre esté en condición de responder efectivamente por lo que aprendió a las exigencias propias del momento y lugar, así como a esas exigencias de índole profesional que su vida actual demande.

2.1.7 Incidencia

Se debe pensar también, de la aplicación que el alumno hace de los conocimientos adquiridos en su vida escolar, producto de lo que recibió como provechoso o no de su maestro; que se constate o se verifique en la práctica, que lo que hace es resultado de la buena proyección docente que haya hecho el maestro; de la huella y presencia del maestro cuando éste formó o talló a su discípulo para una vida mejor y provechosa; de tal manera que incidencia es “lo que sobreviene en el curso de un asunto o negocio y tiene con él alguna conexión “⁶.

2.1.8 Pertinencia

De todo el proceso que se dá en la enseñanza pensando en lo provechoso que ha de ser el trabajo del alumno y la relación de lo que haga por lo que aprendió, la comunidad o sociedad misma, ha de ser la que finalmente reciba el beneficio de la acción trabajadora ocupacional del alumno. Será la comunidad, quien valore y califique de alguna manera, como buena y efectiva la labor, por qué no decirlo, profesional del alumno que finalmente bien pueda provocar la iniciación de la pequeña empresa y competitividad para el engrandecimiento de su comunidad de tal manera, que pertinencia “es la calidad de algo que lo relaciona con una cosa; adecuación a un fin “⁷.

⁵ Editorial Santillana S.A. Diccionario de las Ciencias de la Educación. México 1996. Pág 672.

⁶ Editorial Espasa Calpe, S.A. Diccionario de la Lengua Española. Madrid España 1992. Pág 862.

⁷ Op.Cit. Pág. 1104.

Con lo anterior, bien se visualiza que uno de los propósitos de la orientación ocupacional del Programa PEMEM, es precisamente eso: introducirse a la productividad y desarrollo de la comunidad para crecimiento de ésta y beneficio económico para quien efectivamente lo haga, el alumno.

2.1.9 Filosofía Experimental del PEMEM

El Programa PEMEM, fue concebido como una forma efectiva y necesaria para elevar la calidad y cantidad de la enseñanza media en el país. Surgió como producto de la preocupación por atender a un grueso sector de la población escolar guatemalteca, especialmente sectores marginales que por su situación económica, era difícil que optarán por una carrera media diversificada; entonces, había que ofrecerles simultáneamente el desempeño de una mínima labor que satisficiera sus necesidades inmediatas.

Guatemala en medio de tantas necesidades y con su formación laboral campesina que históricamente a través del tiempo a puesto de manifiesto, así como pensando en el alumno de escasos recursos que debe orientarse ocupacionalmente al cabo de tres años básicos para introducirse a la vida del trabajo y a la economía de la comunidad aportando con el mismo el recurso económico que ayude a la sobrevivencia de su familia y en base al Decreto Legislativo 5-69 del 26 de febrero de 1969 con fundamento en el Decreto Legislativo 1804 del 26 de noviembre de 1968, se creó el Proyecto PEMEM I y II que en uno de sus considerandos manifiesta “Organizar la educación media, de manera que satisfaga los intereses de los adolescentes en formación, de acuerdo con las exigencias del medio económico-social en que desenvuelven sus actividades vitales”⁸

Los institutos experimentales son pues, instituciones para aprender a ser, aprender viviendo y en general, el alumno descubrirá que la acción educativa es la prolongación de una escuela primaria cuyo fin es aún, formar hábitos de mucha valía para una vida práctica y ofrecer al adolescente un medio de trabajo, es decir, “Fortalecer y mejorar la educación nacional”⁹

⁸ Congreso de la República. Decreto Legislativo 1804. Recopilación de Leyes. Guatemala 26 de noviembre de 1968. Pág. 188

⁹ Congreso de la República. Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo 12-91 Guatemala 12 de enero de 1991. Pág. 35

2.1.10 Fines y naturaleza del PEMEM

De sus fines entre otros están:

- “Mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, proporcionando una formación cultural paralela a la orientación ocupacional que permita a los estudiantes que no puedan continuar sus estudios, incorporarse decorosamente al sector productivo del país;
- Expandir los aspectos cualitativos del proceso educativo de estos institutos, ofreciendo mayores oportunidades de proseguir estudios en carreras del Ciclo Diversificado en las ramas de educación técnica, industrial, comercial y agropecuaria;
- Contribuir al desarrollo socioeconómico de las comunidades donde están ubicados los institutos del PEMEM;
- Proporcionar capacitación en las áreas: industrial, agropecuaria, economía doméstica y, en forma paralela la orientación comercial en técnicas de comercialización, mercadeo, publicidad y organización de pequeñas empresas personales o familiares;”¹⁰
- “Fomentar la enseñanza experimental la cual debe tener una base empírica de observación y experimentación extraída de la actividad real humana para alcanzar plenos satisfactores de integración sin excesos de academicismo;
- Incrementar más la observación y la participación que la memorización, haciendo menos hostil la permanencia del estudiante en la escuela”¹¹

2.1.11 Objetivos del PEMEM

Entre los objetivos están:

- “Proporcionar formación técnica que capacite al alumno en el desempeño eficiente en una sub-área técnica ocupacional, al egresar del tercer grado del Ciclo de Educación Básica, que le permita, en el caso de no poder continuar sus estudios en el Ciclo Diversificado, incorporarse a la vida del trabajo; y,
- Orientar vocacionalmente al alumno para facilitarle escoger el área o sub-área técnica ocupacional que lo ubique en el ciclo siguiente congruente con sus aptitudes, necesidades e intereses para posibilitar su movilidad social”¹²

¹⁰ Mineduc. Reglamento Funcionamiento Institutos PEMEM No. 994 Palacio Nacional Guatemala 10 de julio de 1985. Pág. 8

¹¹ Mineduc. Actualización del Programa PEMEM_ Documento mimeografiado. Despacho Ministerial de Educación Guatemala 1988.

¹² Op. Cit. Pág. 19

- “Ofrecer mayor oportunidad de educación a la población escolar del nivel medio de bajos recursos económicos, mediante una mejor ubicación geográfica de los centros de ese nivel de la ciudad capital;
- Mejorar la calidad de la enseñanza en el nivel medio mediante la dotación de facilidades esenciales tales como laboratorios, talleres, bibliotecas, libros, etc.
- Atender preferencial y estatalmente a la educación general así como ofrecer mayores oportunidades en carreras del ciclo diversificado en aspectos de formación técnica.
- Proveer elemento humano calificado en la agricultura al nivel medio mediante la aplicación y mejoramiento de los servicios de la escuela de agricultura.”¹³

2.1.12 Base Legal del Funcionamiento del PEMEM

La creación del Proyecto de Extensión y Mejoramiento del Nivel de Enseñanza Media PEMEM, se fundamenta en:

- El Decreto 1804 del Congreso de la República de Guatemala del 26 de noviembre de 1968 que en su parte medular considerativa se lee: Organizar la educación media, de manera que satisfaga los intereses de los adolescentes en formación, de acuerdo con las exigencias del medio económico social en que desenvuelven sus actividades vitales.
- El Decreto No. 5-69 del Congreso de la República de Guatemala del 26 de febrero de 1969 que en su parte inicial considerativa se lee: Que el Organismo Ejecutivo suscribió un Convenio de Préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el 16 de diciembre de 1968, por la suma de seis millones trescientos mil dólares, para la extensión y mejoramiento del nivel de educación secundaria.
- El Acuerdo Ministerial No. 001 del 8 de enero de 1973 que en su articulado inicial acuerda: Artículo 1º. Autorizar con carácter EXPERIMENTAL todos los institutos de Educación Básica con Orientación Comercial, Industrial y Agropecuaria cuyos edificios sean construídos dentro del Proyecto de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media PEMEM, y

¹³ Álvarez Gutiérrez y Zepeda. Proyecto de Extensión y Mejoramiento del Nivel de la Enseñanza Media en Guatemala Plan Maestro. Documento mimeografiado, Guatemala 1969 Tomo I. Pág. 33.

- El acuerdo Ministerial No. 994 del 10 de julio de 1985 que en uno de sus considerandos iniciales se puede leer: Que es obligación del Estado, de conformidad a lo establecido en los convenios del Proyecto PEMEM a través del Ministerio de Educación, cumplir con el compromiso de extender los logros positivos en los aspectos cualitativos y cuantitativos del sistema educativo, aprovechando los recursos existentes y las experiencias obtenidas con el propósito de incentivar la capacidad productiva y las condiciones culturales y socioeconómicas de los guatemaltecos.

De manera que el Acuerdo 994 y 569, están definidos y estatuidos en el Artículo 2º del Acuerdo de Creación del 8 de enero de 1973 como una ordenanza de la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Nacional y de los Decretos Legislativos arriba señalados.

2.2 Terminología

2.2.1 Educación

En el devenir del hombre y en el desarrollo de su existir, siempre ha encontrado problemas que de alguna manera inciden en su ulterior forma de vida; debe encontrar respuestas y soluciones a esa problemática de forma inmediata y metodológica que le permitan finalmente, superar por qué no decirlo, esa crisis.

La palabra educación: “precede del latín *educare*, que significa criar, nutrir o alimentar, y *exducere* que equivale a sacar, llevar o conducir desde dentro hacia fuera”¹⁴.

Es de inferir entonces, que la solución y respuesta a los problemas del hombre, en ese caso el alumno, deben encontrarse e iniciarse a temprana edad para conducirlo de la mejor forma hacia el logro y consecución de sus propósitos; hacer de esto, una educación desarrollista basada en el conocimiento de su entorno, en el conocimiento de su realidad y espontaneidad para que de esa forma, poder expresarse creativa y críticamente siendo imprescindible, que la persona no se sienta forzada por nada ni por nadie, excepto por la presión que nace de sus propias necesidades o por la que surge de su conciencia.

14 Nassif Ricardo. Pedagogía General. Editorial Kapelusz Buenos Aires Argentina 1974. Pág. 5

2.2.2 Instrucción

La función del educador para con el alumno en el proceso educativo, habrá de ser lo suficientemente motivante y de esa manera, poder lograr el cambio de conducta esperado. Se debe emplear un lenguaje que permita el pleno entendido de lo que se quiere transmitir, lo que se debe enseñar.

Como docente y poder enseñar al alumno, se debe tener el conocimiento pleno de la materia o contenido, la experiencia y dominio suficiente para llevar por el mejor de los caminos, la explicación y de esa forma, darle cavida a la instrucción que no es más que: la transmisión del conocimiento por el conocimiento mismo que se dá en la relación maestro-alumno en su activar diario y de manera objetiva para que éste último, lo deba aprender sin que para ello, se tenga que cambiar la composición de un elemento o de un recurso por simple inquietud o disposición hacia algún bien, ya sea éste de orden cultural, material o didáctico.

2.2.3 Método

En la enseñanza no se puede ni se debe improvisar porque ésto, sólo ocasionaría desorden y el desvirtuar uno de los propósitos de la educación como lo es, formar íntegramente a la persona humana. No se puede llegar a nadie parte sin un debido ordenamiento y seguimiento de las cosas o elementos de un todo paso a paso; no se puede alcanzar el éxito de lo que se emprende en la enseñanza si no se concibe lógica y ordenadamente las cosas. El espíritu como la persona misma, como el maestro en su trabajo, habrá de seguir el camino más indicado para alcanzar su propósito, de tal manera que método es: "Todo proceder ordenado y sujeto a ciertos principios o normas, para llegar de una manera segura a un fin u objetivo que de antemano se ha determinado."¹⁵

15 Larroyo Francisco. Diccionario de Pedagogía. Editorial Porrúa S.A. México D.F. 1982. Pág. 406.

2.2.4 Didáctica

De la enseñanza para poder hacerla comprender al alumno, se hace indispensable como educador, tener la suficiente habilidad para ejercer la mejor dirección del aprendizaje hacia el éxito deseado como uno de sus propósitos en el trabajo escolar.

El docente debe saber conjugar y armonizar su conocimiento con el más conveniente método y didáctica que le permita hacer más asequible e interesante el aprendizaje en el alumno; es decir, exponer con Didáctica la cual sencillamente “Es la disciplina pedagógica de carácter práctico y normativo que tiene por objeto específico la técnica de la enseñanza, esto es, la técnica de dirigir y orientar eficazmente a los alumnos en el aprendizaje.”¹⁶

2.2.5 Currículum

Para pensar en la contribución que un escolar pueda hacer a su comunidad a través de la orientación ocupacional, se tiene que hacer desarrollar en aquel, la habilidad necesaria para la construcción y elaboración de toda clase de manualidades que pudiera introducirlo a la microempresa que permita una mejor competitividad en el medio. Entonces partiendo del anterior razonamiento, se ha de concluir en la importancia y aplicación que se tiene del currículum que no es más que el “conjunto de conocimientos de carácter científico, estéticos, éticos, actividades y experiencias intencionales debidamente organizadas, integradas e interrelacionadas que el educando debe vivir en función de los fines y objetivos educacionales bajo la responsabilidad de la escuela y la interacción del ambiente.”¹⁷

2.2.6 Escuela

En el entendido que ésta intermedia por sus funciones de transmitir y renovar la cultura entre el Estado y la familia con la finalidad de formar al educando por medio de la educación sistematizada partiendo de principios fundamentados en ley y ser “un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado, así como estar orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo”¹⁸, “la escuela debe concebirse como la reunión voluntaria de un grupo profesional pedagógi

¹⁶ de Mattos, Luis A.. Compendio de Didáctica General. Editorial Kapelusz Buenos Aires Argentina 1973. Pág. 24.

¹⁷ Mineduc. Manual de Funcionamiento de los Institutos PEMEM. Documento mimeografiado. Emaus Escuintla, Guatemala 1973.

¹⁸ Congreso de la República. Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo 12-91 Guatemala del 12 de enero de 1991. Pág. 24.

co con individuos maduros, teniendo los primeros la misión de instruir y educar, y los segundos, la de aprender y educarse. La escuela pues, es la comunidad educativa específica, el órgano de la educación sistematizada, el lugar donde esa educación se cumple y se ordena.”¹⁹

2.2.7 Docente

El docente como persona que imparte la enseñanza, debe estar dotado de cualidades y especialidades que le permitan la mejor labor dentro de lo que es la orientación ocupacional para formar al ciudadano de la comunidad que con sus manos produce para sus fines prácticos, proporcionándole a éste, los valores que se han perdido y así acercarlo a la vida del trabajo, más que con grandes capitales de sapiencia y memorización pensando mejor en la psicomotricidad inductiva para que con motivación encuentre que el conocimiento es el resultado de la experiencia, induciéndole a la autorrealización. La acción del docente debe estar orientada a desarrollar en el alumno las capacidades necesarias y la vocación hacia las actividades prácticas en la industria, la comercialización, las manualidades y las artesanías. Juega pues, un papel muy importante el docente en su afán de guiar conductas observables para hacer valores necesarios en la vida práctica de cada quien y la comunidad, pensando que el alumno es un ser potencialmente sabio y dócil y estimularlo es la tarea de la escuela, la tarea docente.

2.2.8 Educando

El educando es la persona, como individuo, que recibe la acción educadora; es en quien recae la instrucción de manera objetiva y sistematizada para así, digerirla y procesarla y con ello, poder crear, poder transformar. La orientación ocupacional viene a constituirse entonces, como el medio por el cual el educando por sus habilidades y destrezas, va a crear con sus manos los satisfactores materiales que le permitan alcanzar sus propósitos como los son, obtener recurso económico indispensable para su bienestar y así, poder formar la pequeña empresa que provoque la productividad y desarrollo de la comunidad; es el educando la razón de la educación, la justificación de la orientación ocupacional.

2.2.9 Habilidad

La habilidad, no es más que: “la disposición que muestra el individuo para realizar tareas o resolver problemas en áreas de actividades determinadas, basándose en una adecuada percepción de

¹⁹ Nassif Ricardo. Pedagogía General. Editorial Kapelusz Buenos Aires Argentina 1974. Pág. 261

los estímulos externos y en una respuesta activa que redunde en una actuación eficaz”²⁰

En la labor de la orientación ocupacional, se debe desarrollar plenamente desde sus inicios esa disposición plástica del alumno por querer construir y crear. Busca la orientación ocupacional, ubicar de la mejor forma al alumno para producir con sus manos la belleza y singularidad del arte. Ubicarlo en el taller que más corresponda a sus intereses y así culminar y transformar un deseo, una necesidad en toda una realidad de manera objetiva.

2.2.10 Destreza

La destreza en el alumno como sinónimo de habilidad en el construir y crear, debe constituirse en el elemento básico de la actividad ocupacional, dado que para realizar y ejecutar procedimientos motrices en la manipulación y transformación de la materia prima, tiene que ser puesta de manifiesto como una capacidad obviamente. De ahí, que destreza es la “capacidad demostrada en la realización de actividades en las que intervienen de modo preferente el movimiento de las manos vinculada a una actividad específica.”²¹

2.2.11 Aprender

Aprender es producto del constante experimentar del hombre en su interrelación con el medio circundante y con sus semejantes y el desarrollo de sus potencialidades como habilidades, dependen de las vivencias que tenga en el transcurrir de su vida y las posibilidades y oportunidades mismas que la sociedad le pueda brindar. Fundamentalmente, aprender es un proceso de cambio, sublimar o superar una actitud por otra socialmente aceptable y que pueda representar un beneficio en lo personal, en lo profesional, en lo laboral. El aprendizaje es, un ajustarse al ambiente que implica el esfuerzo por encontrar satisfactores para las necesidades ingentes en el individuo.

Es lo anterior, el espíritu entre otros, que se persigue con la orientación ocupacional; es un cambio en la estructura cognoscitiva que permite adquirir el conocimiento necesario del trabajo, del arte, de la manualidad. Es una categoría que incluye destrezas juntamente con los actos físicos del educando, es decir, su aprendizaje motriz.

²⁰ Editorial Santillana S.A. Diccionario de las Ciencias de la Educación. México D.F. 1996. Pág. 713.

²¹ Ibid. Pág. 395.

Capítulo III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Objetivos

3.1.1 General

Contribuir con el mejoramiento educativo del Programa PEMEM en Nivel Medio para desarrollo y superación del educando.

3.1.2 Específicos

3.1.2.1 Identificar a través del trabajo manual las habilidades y destrezas de los alumnos aspirantes para una debida orientación en la Educación Experimental.

3.1.2.2 Describir la Orientación Ocupacional que realizan los maestros con los alumnos de Sexto Grado Primaria.

3.1.2.3 Proponer a las autoridades educativas del Departamento de Guatemala, una estrategia curricular para insertar la Orientación Ocupacional en Sexto Grado de Primaria que viabilise el ingreso a los Institutos Experimentales.

3.2 Variable

La Orientación Ocupacional en los alumnos de Sexto Grado Primaria.

3.2.1 Definición Conceptual

Es poner al alumno en condición de aprender haciendo con cariño y sobre esta acción, descubrir el conocimiento para producir previo a la elección de un arte, manualidad u oficio de acuerdo a sus habilidades, destrezas y aptitudes que redunde en su particular beneficio, de los suyos y los demás.

La opción de la Orientación Ocupacional para el alumno de sexto grado de primaria, le permite dirigir y apreciar la funcionalidad de una educación objetiva y vivencial a través del desarrollo de sus habilidades y destrezas, estimulando el interés por el estudio para poder de esa forma, alcanzar mejores oportunidades de trabajo que le aporten y mejoren al ingreso económico familiar conociendo su entorno y realidad.

3.2.2 Definición Operativa

CONCEPTO	INDICADORES
Funcionalidad	<ul style="list-style-type: none">- Hace real y vivencial la Orientación- Se aplica únicamente Nivel Primario.- Toma en cuenta los tres dominios: Afectivo, Cognoscitivo y Psicomotriz
Incidencia	<ul style="list-style-type: none">- Conoce de las habilidades y destrezas.- Estimula el interés por el estudio.- Brinda atención personalizada.
Pertinencia	<p>FORMATIVA</p> <ul style="list-style-type: none">- Facilita el ingreso al Programa PEMEM.- Proporciona mejores oportunidades de trabajo.- Aplica los conocimientos en su vida diaria. <p>SOCIALES</p> <ul style="list-style-type: none">- Aporta un ingreso económico familiar.- Conoce su entorno y realidad.

3.3 Población y Muestra

3.3.1 Población

Los alumnos y maestros de Sexto Primaria así como los catedráticos de Primero Básico ser los responsables del proceso de enseñanza-aprendizaje en esta investigación, se tomó como muestra a los establecimientos educativos del sector público y privado de las escuelas y colegios de varones, niñas y mixtos de la zona uno de la ciudad capital en las jornadas matutina y vespertina de los Códigos 01-01-03, 01-01-06 y 01-01-13 de las respectivas Supervisiones Educativas de la Dirección Técnica Departamental de Educación, tomando como universo 50 establecimiento educativos de los cuales, 44 serán tomados como muestra en la presente investigación con un nivel de confiabilidad del 95 %.

3.3.2 Muestra

3.3.2.1 Aleatoria simple

3.3.2.2 Representatividad 88% de la población encuestada

3.3.2.3 Fórmula

$$n = \frac{N}{1 + \frac{d^2 (N-1)}{Z^2 S^2}}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población

d = margen de error (0.05)

Z = nivel de confianza 95% puntuación típica = 1.96

S²=Varianza. No conocida máxima se asume
máxima pq= (0.5) (0.5) = 0.25 ²²

N = 50

d = 0.05

Z = 1.96

S² = 0.25

n = ?

²² Krijcie, R. V. & Morgan, D.W. Educational and Psychological Measurement. 1970, 30, 607-610.

$$n = \frac{N}{1 + \frac{d^2 (N-1)}{Z^2 S^2}}$$

$$n = \frac{50}{1 + \frac{(0.05)^2 (50-1)}{(1.96)^2 (0.25)}}$$

$$n = \frac{50}{1 + \frac{(0.0025) (49)}{(3.84) (0.25)}}$$

$$n = \frac{50}{1 + \frac{0.1225}{0.96}}$$

$$n = \frac{50}{1 + 0.1276}$$

$$n = \frac{50}{1.127609}$$

n= 44.34 aproximado a 44 establecimientos

de información.

Para conocer las respuestas en los cuestionarios aplicados, se utilizó el procedimiento de porcentualización de los mismos donde cada pregunta fue motivo de interpretación.

3.3.4 Instrumentos

Para el análisis e investigación de la información recabada producto del cuestionario que se aplicó a los maestros de sexto primaria de la zona uno de la ciudad capital, se hace la siguiente interpretación.

Capítulo IV

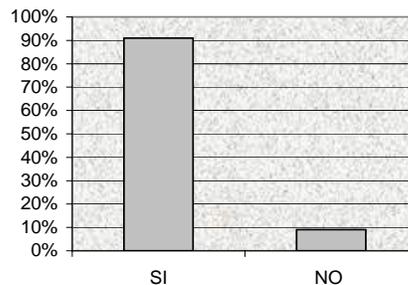
4. Presentación de resultados Interpretación y Gráficas Estadísticas del Cuestionario para Profesores

Resultados Obtenidos

Pregunta No. 1

¿Hace Ud. Real y vivencial la Orientación Ocupacional con sus alumnos?

Si = 40 % 91 No = 4 % 9 Total 44



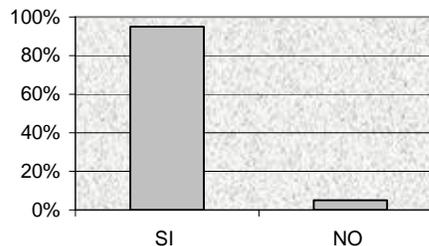
Interpretación

Los datos evidencian en los cuestionarios, que en su mayor porcentaje 91%, los maestros cumplen con su cometido de hacer real y vivencial la Orientación Ocupacional mientras que el 9% No.

Pregunta No. 2

¿Toma Ud. En cuenta los tres dominios del conocimiento en la elaboración de trabajos manuales con sus alumnos?

Si = 42 % 95 No = 2 % 5 Total 44



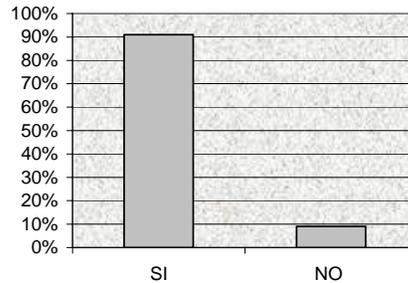
Interpretación

La evidencia muestra que el maestro después de hacer vivencial su cometido ocupacional, es resultado a que en un 95% toma en cuenta los tres dominios del aprendizaje, el 5% No.

Pregunta No. 3

¿Puede el alumno crear trabajos manuales conforme a sus habilidades y destrezas?

Si	<input type="checkbox"/>	= 40	91	%	No	<input type="checkbox"/>	= 4	9	%	Total	44
----	--------------------------	------	----	---	----	--------------------------	-----	---	---	-------	----



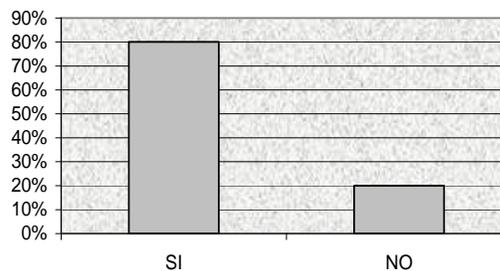
Interpretación

Los datos muestran que el 91% de los encuestados opinan que el alumno puede crear trabajos conforme a sus habilidades y destrezas, mientras que le 9% No. Lo anterior, como resultado del cumplimiento y estimulación que viene haciendo el maestro en su labor diaria al enseñar.

Pregunta No. 4

¿Ponen de manifiesto sus alumnos interés por las áreas ocupacionales?

Si	<input type="checkbox"/>	= 35	80	%	No	<input type="checkbox"/>	= 9	20	%	Total	44
----	--------------------------	------	----	---	----	--------------------------	-----	----	---	-------	----



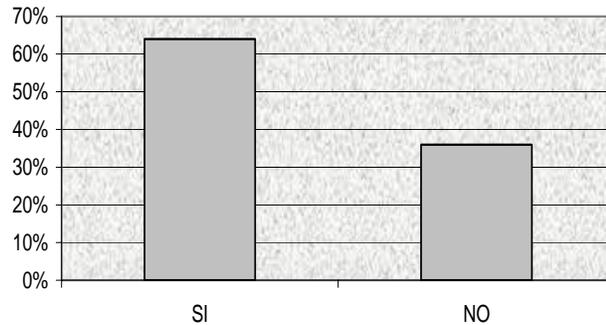
Interpretación

La evidencia refleja que en un 80% el alumno manifiesta interés por las áreas ocupacionales y el 20% No. Demuestra entonces, posibilidad de éste hacia un debido encausamiento para con la filosofía experimental.

Pregunta No. 5

¿Es posible la atención personalizada de Ud. y el alumno con la Orientación Ocupacional?

Si = 28 % 64 No = 16 % 36 Total 44



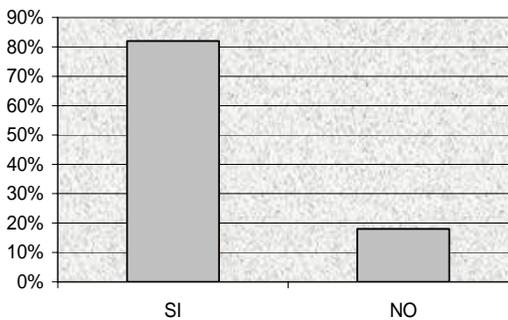
Interpretación

Los datos muestran en un mayor porcentaje, que el 64% de los encuestados opinan que es posible una atención personalizada y un 36% No. Por el interés que tenga el alumno en la filosofía experimental y con una relación personalizada en el proceso, el trabajo se hará efectivo y con resultados positivos.

Pregunta No. 6

¿Facilita en el alumno continuar sus estudios ocupacionales con el desarrollo de sus destrezas y habilidades?

Si = 36 % 82 No = 8 % 18 Total 44



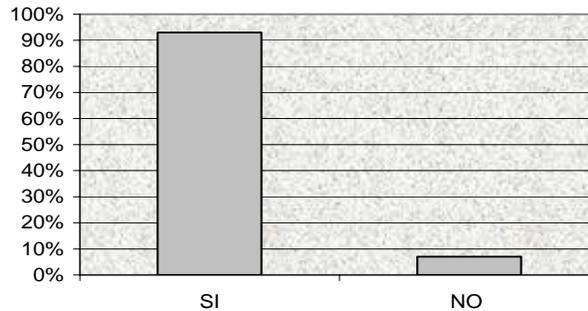
Interpretación

Los datos en los cuestionarios, evidencian en un 82% que sí facilitan en los alumnos continuar sus estudios ocupacionales y el 18% No. Esto es, resultado de la labor del maestro de primaria que realmente hará posible el éxito del alumno a lo largo de sus tres años de estudio ocupacional en su paso por el programa PEMEM.

Pregunta No. 7

¿Proporciona mejores oportunidades de trabajo en sus alumnos la Orientación Ocupacional?

Si = 41 % 93 No = 3 % 7 Total 44



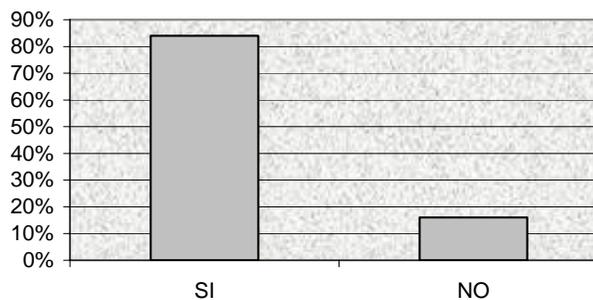
Interpretación

En la evidencia, los encuestados creen en un 93% que la Orientación Ocupacional sí proporciona mejores oportunidades de trabajo en el alumno, mientras que el 7% No. Con la oportunidad de trabajo en el alumno, obviamente hará que a mediano o largo plazo, esto genere un dividendo que se revierta en bienestar personal, bienestar familiar.

Pregunta No. 8

¿Aplican los alumnos con las Artes y Oficios los conocimientos adquiridos en su vida diaria?

Si = 37 % 84 No = 7 % 16 Total 44



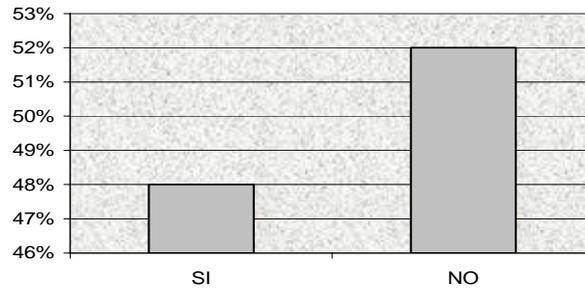
Interpretación

La evidencia muestra que en un 84% los alumnos sí aplican los conocimientos adquiridos de Artes y Oficios a su vida diaria, el 16% No. La aplicación de esos conocimientos de parte de los alumnos, permitirá el introducirse a la productividad económica de su región o comunidad.

Pregunta No. 9

¿Aporta el trabajo manual algún capital al ingreso familiar del alumno?

Si = 21 48% No = 23 52% Total 44



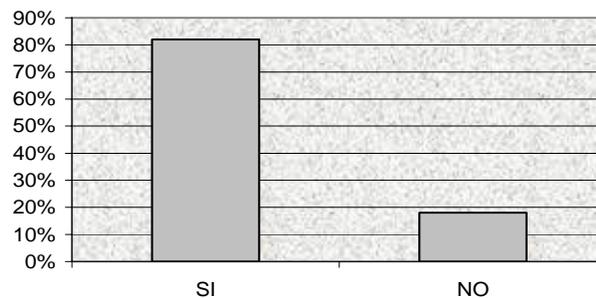
Interpretación

Los datos muestran en una proporción relativamente menor, que en un 48% el trabajo sí aporta un capital familiar de ingreso, mientras que un 52% No. Lo anterior, con el buen conocimiento ocupacional ya calificado que posea el alumno, podrá convertir o cambiar esa menor posibilidad por una mayor a través de una mejor oportunidad de trabajo que le pudiera ofrecer la demanda laboral de servicios.

Pregunta No. 10

¿Se identifica el alumno con su comunidad y medio circundante?

Si = 36 82% No = 8 18% Total 44



Interpretación

La evidencia muestra que en un 82% el alumno se identifica con su comunidad y medio circundante, el 18% No. Esto determina, que puede lograrse y/o cambiarse el resultado que arroja la anterior pregunta, con la oportunidad que desde ya le brinde la comunidad al alumno para poder ser útil dado el conocimiento ocupacional que efectivamente tiene el mismo y así, beneficiarse las partes y por ende signifique el desarrollo de la comunidad.

Capítulo v

5. Conclusiones

- 5.1 Los maestros de sexto grado primaria con su trabajo, efectivamente estimulan a los alumnos en la Orientación Ocupacional para continuar sus estudios en la Educación Experimental.
- 5.2 Darle la debida atención a la Orientación Ocupacional en el nivel medio para desarrollo y superación profesional del educando en proyección a la comunidad y a la sociedad.
- 5.3 Los alumnos aspirantes a la Orientación Ocupacional, poseen las habilidades y destrezas psicomotrices de coordinación ojo mano para cortar, trazar, diseñar, armar, etc. requeridas en la Orientación Ocupacional.
- 5.4 Los maestros de Sexto Primaria realizan actividades ocupacionales poniendo a sus alumnos en condición de aprender un arte, un oficio manual que los incentive hacia la Educación Experimental.
- 5.5 La Orientación Ocupacional constituye el medio por el cual los alumnos con sus habilidades y destrezas, crea satisfactorios materiales que se traducen en un bien económico.

6. Recomendaciones

- 6.1 Que la Orientación Ocupacional en el nivel primario, sea prioridad para la formación escolar de los alumnos contemplado en las respectivas Guías Curriculares o Programa.
- 6.2 Que las respectivas autoridades del Ministerio de Educación, retomen y apoyen la actividad de la Orientación Ocupacional Experimental del Pemem por declarar de interés nacional la Educación Básica con Orientación Ocupacional.
- 6.3 Que el Ministerio de Educación tecnifique y capacite al maestro de Educación Primaria en la Orientación Ocupacional para una mejor eficiencia de su trabajo que redunde en beneficio y provecho del educando así como de la Educación Experimental.
- 6.4 Que se dé mayor énfasis a la actividad ocupacional de maestros y alumnos de primaria dentro del programa oficial de estudios.
- 6.5 Que la iniciativa privada CACIF, Cámara de Industria, Cámara de la Construcción, Cámara del Agro, etc. fomenten y habiliten las suficientes fuentes de trabajo que absorban la mano de obra ocupacional extraída del programa.

Aporte de la Investigación

Estrategia de Inserción de la Orientación Ocupacional en los Institutos por Cooperativa y de tipo Regular de Educación Media Básica.

Introducción

Dada la situación actual del estudiante en el nivel medio en los institutos de tipo regular (institutos dedicados a impartir enseñanza tradicional teórica) que no habilitan al educando para un arte o manualidad que le permita alcanzar satisfactores materiales de bien común para él y su familia, así como por la conveniencia de producir y crear con sus manos el arte y bienes que se traduzcan en un medio económico que le permitan introducirse al mundo actual de la productividad y competitividad, es que se debe pensar en la Orientación Ocupacional que culmine en una educación tecnológica.

La presente estrategia, plantea lo oportuno que es ir implementando la Orientación Ocupacional en los Institutos por Cooperativa e Institutos Básicos de Cultura General existentes en el área rural del país donde siendo el alumno de origen campesino y agrario, bien puede mejorar su calidad de vida y trabajo como alternativa inmediata que no le haga emigrar hacia centros urbanos de concentración educativa, y a la vez, proyectarse en su comunidad para desarrollo de ella.

Se evidencia de lo provechoso que resultaría el utilizar la infraestructura con que cuentan los Institutos por Cooperativa y de Cultura General en la economía de inversión por parte del Ministerio de Educación, para únicamente implementarle la infraestructura mecánica industrial amén de la Metodología y Programación Curricular y capacitación técnico-docente para con el recurso humano.

Objetivos Generales

- ❖ Introducir la Orientación Ocupacional en los Institutos por Cooperativa y Básicos de Cultura General para mejorar la Educación Básica del Nivel Medio.

- ❖ Utilizar la infraestructura existente de los Institutos por Cooperativa y Básicos de Cultura General para provecho y beneficio de la Orientación Ocupacional en la Educación Básica del Nivel Medio

Justificación

Actualmente para mejorar la educación en el alumno de nivel medio y por tener que responder a un mundo globalizante que demanda una educación tecnológica, así como de tener que superar una crisis económica que no permite al educando triunfar profesionalmente por eso mismo de las pocas opciones de superación que le pudiera ofrecer la sociedad, es que se tiene que implementar en la formación del estudiante la Orientación Ocupacional que diversifique las carreras tradicionalmente existentes con carácter teorizante y limitante.

La enseñanza de la Orientación Ocupacional en el alumno, hará que desarrolle habilidades y destrezas para la productividad económica del país y por lo tanto, de su entorno social y cultural. Es el medio por el cual puede triunfar profesionalmente para poder continuar hacia la educación tecnológica que las actuales circunstancias demandan; es la oportunidad más cercana de llegar a la formación universitaria que finalmente lo haga profesional.

Las autoridades ministeriales correspondientes, deben hincar en la importancia que tiene la Orientación Ocupacional en el desarrollo y formación del educando con la debida implementación y oficialización de Planes y Programas con Orientación Ocupacional que motiven, estimulen y capaciten al alumno en su paso por el nivel medio de educación.

La instrucción y formación de la Orientación Ocupacional en el nivel medio, se debe hacer realidad y proyectar para con ambos sexos de escolares, contemplar a la mujer para que con sus habilidades y vocación femenina pueda adaptarse y realizarse en tan esperanzador proyecto.

Obviamente hoy por hoy, justificado está el que la Orientación Ocupacional es la alternativa escolar en el nivel medio para poder introducirse el alumno a la productividad del país; es la solución que el alumno pueda tener en la adquisición de un pequeño capital para invertir y crecer en la pequeña o mediana empresa que verdaderamente lo independice o bien lo absorba la productividad en el sector de la iniciativa privada.

Esto realmente, es lo que ha de constituirse en desarrollo y crecimiento de la productividad de la comunidad y del país, resultado de la Orientación Ocupacional en el nivel medio.

Antecedentes

A principios del siglo pasado (1899-1900), ya se empieza a formar e instruir al alumno en artes, oficios y manualidades pensando en mejorar la calidad educativa del alumno; se toma muy en cuenta la participación de la mujer en estos menesteres. Es así como surgen las primeras Escuelas de Artes y Oficios en el país, Chiquimula en el oriente y Quetzaltenango en el occidente por ejemplo, incluyendo a la ciudad capital obviamente.

Toma auge esa educación cuando efectivamente el alumno por su preparación, participa del desarrollo en su comunidad aportando con su trabajo, mejoría y superación familiar. Son estos alumnos, ejemplo de la calidad y conveniencia de esa educación en aquel tiempo y años.

Aprender los alumnos trabajos de sastrería, forjación de metales, carpintería, ebanistería, bordado, cocina, repostería, etc. que son la muestra que efectivamente para nuestra realidad de siempre, eso es lo conveniente y oportuno para con la educación de la juventud, dada la realidad histórica artesana y campesina del país.

Seguidamente, ya para la década de los años cincuenta, se dá importancia a la asignatura de Artes Industriales en los institutos de nivel medio; los recordados Prevocacionales donde muy rudimentariamente se instruye al alumno en trabajos de encuadernación, forjamiento de metales, artesanía de mimbre, madera (para los varones) y cocina, repostería, costura (para las mujeres).

Pensando en mejorar y diversificar la anterior instrucción, se piensa en la educación industrial y es así como surgen institutos como el Técnico Industrial en la ciudad capital y otro en la ciudad de Mazatenango, obviamente que es formación industrial y mecánica con especialidad.

Seguidamente se crean los Institutos Experimentales con Orientación Ocupacional del Programa Pemem ubicados en casi todos los departamentos del país que reciben alumnos de ambos sexos para su formación, y que como sabemos, son institutos que orientan a los alumnos para un oficio o manualidad en proyección de la comunidad y beneficio para ellos en lo particular, así como forma de contribuir al desarrollo y crecimiento de su comunidad y de su entorno social y cultural.

Propuesta

Que se mejore la educación en el nivel medio con la insertación de la Orientación Ocupacional en todos los institutos por Cooperativa y de tipo regular, aprovechando la infraestructura existente en los mismos para beneficio del alumno, su comunidad y entorno social y cultural.

Que se haga la ampliación respectiva del Pensum de estudios en estos institutos implementando la Orientación Ocupacional, para lo cual ha de requerirse:

- ❖ Creación del Acuerdo Ministerial respectivo.
- ❖ Creación de Partidas Presupuestarias.
- ❖ Implementación de maquinaria y equipo por área.
- ❖ Guías Curriculares.
- ❖ Capacitación y formación docente.
- ❖ Instructores especializados.
- ❖ Apoyo y participación del Ministerio de Agricultura.

Recomendación

- ❖ Que como experimento de la inserción de la Orientación Ocupacional, se inicie en los Institutos por Cooperativa y de tipo regular de cada localidad que cuentan con maquinaria y organización ya establecida, y que a su vez, se constituya en Plan Piloto de la implementación de los Institutos de Orientación Ocupacional.

Glosario

Concepto de la Orientación Ocupacional

Disposición o condición de aprender haciendo con cariño y sobre esta acción, descubrir el conocimiento para producir de acuerdo a las habilidades, destrezas, aptitudes e intereses de naturaleza individual.

7. Bibliografía

- 7.1 Álvarez Gutiérrez y Zepeda. Proyecto De Extensión y Mejoramiento Del Nivel De La Enseñanza Media En Guatemala Plan Maestro. Documento mimeografiado, Guatemala 1969. Tomo I.
- 7.2 Congreso de la República. Creación de Institutos Experimentales PEMEM. Decreto Legislativo No. 1804. Guatemala 1968.
- 7.3 Congreso de la República. Ley de Educación Nacional. Decreto ley No. 12-91. Guatemala 1991.
- 7.4 Congreso de la República. Suscripción Préstamo PEMEM. Decreto Legislativo No. 5-69. Guatemala 1969.
- 7.5 Chanchavac, Luis Ernesto. La Orientación Ocupacional en los Institutos Experimentales de Enseñanza Media PEMEM II de la Ciudad Capital. USAC 1990. Tesis.
- 7.6 De Mattos, A. Luis. Compendio de Didáctica General. Editorial Kapelusz. Buenos Aires Argentina 1963.
- 7.7 Editorial Espasa-Calpe, S.A. Diccionario De La Lengua Española. Madrid España 1992.
- 7.8 Editorial Santillana S.A. Diccionario De Las Ciencias de la Educación. Avenida Universal 767 México D.F. 1996.
- 7.9 Farina, Rafael. Metodología Normas Para La Técnica Del Trabajo Científico. Escuela Gráfica Salesiana. Barcelona, España 1979.
- 7.10 Gal, Roger. La Orientación Escolar. Editorial Kapelusz S.A. Buenos Aires Argentina 1973.

- 7.11 Larroyo, Francisco. Diccionario Porrúa De Pedagogía y Ciencias De La Educación. Editorial Porrúa, S.A. México D.F. 1982.
- 7.12 Mineduc. Autorización Institutos Experimental PEMEM. Acuerdo Ministerial 001 Guatemala 1973.
- 7.13 Mineduc. Manual de Funcionamiento de Institutos PEMEM. Documento mimeografiado. Emaus Escuintla Guatemala 1973.
- 7.14 Mineduc. Reglamento de Funcionamiento PEMEM 994. Editorial Cenaltex. Guatemala. 1985.
- 7.15 Nassif, Ricardo. Pedagogía General. Editorial Kapelusz. Buenos Aires Argentina 1974.
- 7.16 Sánchez Hidalgo, Efraín. Psicología Educativa. Universidad de Puerto Rico. Piedras Negras. Puerto Rico 1959.
- 7.17 Tamayo y Tamayo, Mario. Metodología Formal de la Investigación Científica. Editorial Limusa, S.A México D.F 1983.
- 7.18 Unicef. Fundamentos De La Metodología Participativa y De La Investigación Participativa. Guatemala Centroamérica 1988.
- 7.19 West B, Jhon. Cómo Investigar en Educación. Editorial Grijalva, México D.F. 1996.

A P É N D I C E

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Actividades	OCTUBRE			NOVIEMBRE			ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			
1	Elaboración del Tema			X	X	X														
2	Elaboración del Plan de Investigación					X	X	X												
3	Elaboración de la Prueba Piloto								X	X	X									
4	Revisión y Aprobación												X	X	X	X				
5	Elaboración del Estudio Piloto										X	X	X							
6	Investigación Bibliográfica					X	X	X	X	X	X	X	X	X						
7	Entrevistas Personales								X	X	X									
8	Recopilación de la Información											X	X	X						
9	Análisis Estadístico														X	X	X	X		
10	Elaboración de Conclusiones y Recomendaciones																	X	X	X
11	Presentación de la Investigación																			X



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

PRESENTACIÓN

Como estudiante de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, atentamente solicito su colaboración a efecto de responder cada una de las cuestiones que a continuación se le presentan, las que tienen como objetivo una investigación de carácter pedagógico. No necesita poner su nombre.

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente cada una de las preguntas que se le presentan, marcando con una X en el cuadro respectivo.

1. ¿Hace Ud. real y vivencial la Orientación Ocupacional con sus alumnos?
Si No
2. ¿Toma Ud. en cuenta los tres dominios del conocimiento en la elaboración de trabajos manuales con sus alumnos?
Si No
3. ¿Puede el alumno crear trabajos manuales conforme a sus habilidades y destrezas?
Si No
4. ¿Ponen de manifiesto sus alumnos interés por las áreas ocupacionales?
Si No
5. ¿Es posible la atención personalizada de Ud. y el alumno con la Orientación Ocupacional?
Si No
6. ¿Facilita en el alumno continuar sus estudios ocupacionales con el desarrollo de sus destrezas y habilidades?
Si No
7. ¿Proporciona mejores oportunidades de trabajo en sus alumnos la Orientación Ocupacional?
Si No
8. ¿Aplican los alumnos con las Artes y Oficios los conocimientos adquiridos en su vida diaria?
Si No
9. ¿Aporta el trabajo manual algún capital al ingreso familiar del alumno?
Si No
10. ¿Se identifica el alumno con su comunidad y medio circundante?
Si No

MUCHAS GRACIAS.